



DECRETO 96/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Félix Pradas Arnal, Director de Área de Coordinación Asistencial del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/461/2017, de 20 de marzo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 17 de abril de 2017, a propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Director de Área de Coordinación Asistencial del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad, a D. Félix Pradas Arnal, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Médico de Administración Sanitaria con número Registro Personal 2514236902 A2002-31, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 20 de junio de 2017.

**El Consejero de Sanidad,
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ.**

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**